"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 20 de Diciembre de 1878.—Stos. Domingo de Silos, abad y confesor y Julio, mr. — AÑO XI.—NUMERO 298.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, diciembre 18.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington.*

Lóndres, diciembre 19.

Se han hecho algunos descubrimientos respecto á la quiebra del Banco Wect of England and South Wales, que han tenido un efecto desfavorable sobre el crédito mercantil de Inglaterra.

La pobreza pública es grande y la miseria que se extiende, causa mucha inquietud en todo el país.

Se anuncian grandes quiebras en Stokolmo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 18 á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á la par.
Onzas españolas á $16.25 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.83½ cts. la £
Cambio sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 f. 21¼ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105¾.
Azúcar purgado Nos. 11@12 en cajas 7 á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 6½ á 6¾ cts. lb.
Se han vendido 1000 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 32.
Manteca, en tercerolas marca Leon á 6@30 cts. lb.
Idem idem marca Wilcox á 6½ cts. lb.
Tocineta, *loug clear* á 4½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote de 22@6 á 23@0.
Consolidados á 94¼
Bonos americanos 5.20 (1867) á 105¾
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 95 cts.
Habana 19 de diciembre de 1878.
S. S. Spencer.

Manteca, Aguila, se cotizó á 6@30 centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	17¾ á 18½ P 60 djv
FRANCIA	4½ á 5 P 60 djv 5 á 5½ P 3 djv
ALEMANIA	2 á 2½ P.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 6¾ á 7⅛ P 60 djv. 7½ á 8 P 3 djv. Oro. 6¾ á 7¼ P 60 djv. 7¾ á 8½ P 3djv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	100¾ á 101¼ P
DESCUENTO MERCANTIL	7 á 12 s|bancos.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruiz y D. Ricardo Moreira.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruceet y D. José Ruiz y Gomez.

Habana 19 de diciembre de 1878.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Morón, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (1 division, 46).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Besque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castañá é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tamés y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Teguera.
Caibarien..... " Cándido Menendez.
Camito..... " Manuel Gonzalez.
Camito Habanbana..... " Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Berrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Cuoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte..... " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur..... " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Maacurijes..... " Plácido Ruigomez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajayabo..... " José Fer.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamutas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildostégui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Marisí..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanza..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cásare.
Palenque (C. del Sur). " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso..... Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente..... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla..... " Félix Iñiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Perez.
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande..... Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes.
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... " Vicente Llera.
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Vicente Diez.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fermaulo Pelleo.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

LISTA de las cartas que están detenidas en esta oficina por falta de franqueo suficiente, para los puntos que á continuacion se expresan:

D. Antonio Gonzalez, Cienfuegos.
" Genaro Miranda, Tunas de Zaza.
" José Piedrahita, Guanabacoa.
" José Loinaz, Habana.
" José B. Isla y Cª, Remedios.
" Manuel Bode, Gibara.
" Pedro Rosa y Soler, Guanabacoa.
" Haaban 10 de diciembre de 1878.—*Carlos de Rojas.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
SECRETALIA,
Seccion del 30 por 100.

Con el fin de evitar dudas y dificultades en el cobro de la contribucion del 25 por 100 que debe ser para el 1º de Enero del año entrante, la Direccion General de Hacienda ha comunicado á este Excmo. Ayuntamiento para que ponga en conocimiento de los contribuyentes; que en lo sucesivo no hará bonificacion alguna sobre las cuotas que deban satisfacer; que estando dispuesto la recaudacion por trimestres, los contribuyentes deberán satisfacer sus adeudos precisamente en el segundo mes de cada uno y por último que aquellos contribuyentes que no verifiquen el pago de cada uno de los meses referidos quedarán sujetos á la accion ejecutiva que irremediablemente deben ejercer contra ellos, por cuanto el Tesoro no puede prescindir del cobro de los impuestos con los cuales debe entender á sus obligaciones.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de todos el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excmo Ayuntamiento se ha servido disponer se publique la mando la atencion de los contribuyentes, hacia las ventajas que presenta el cobro por trimestres con relacion al cobro por semestres adelantados como ha venido verificandose y á la conveniencia en la exactitud del abono para evitar las medidas coercitivas que por las necesidades del Estado, tienen que adoptarse contra los morosos una vez trascurrido los plazos indicados y que redundan en perjuicio de los mismos contra los deseos de la administracion que se cumplen en la necesidad de plantearlos.

Habana 16 de diciembre de 1878.—*Ramon de Echavarria.*

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.
Inspeccion de provisiones.

Debiendo procederse en virtud de órden superior á la venta de doscientas treinta y ocho pacas de heno que se hallan depositadas en el Muelle de Luz, se convoca por este anuncio á una licitacion verbal que tendrá lugar el dia 21 del presente mes á la una de tarde en la oficina del Jefe que suscribe (Cuartel de la Fuerza) para que los personas que deseen interesarse en la compra de dicho artículo concurran el espresado dia y hora que se fija á la citada Oficina con dicho objeto, en la inteligencia que no serán admitidas las ofertas inferiores al precio de cinco pesos en billetes del Banco Español por cada paca que se fije como precio límite, adjudicando la venta al autor de la oferta mas beneficiosa quien satisfará en el acto al Administrador de Provisiones de la Plaza el importe total de las pacas siendo así mismo de su cuenta retirar estas del Muelle donde se hallan.

Habana 18 de diciembre de 1878.—El Sub-Intendente Militar graduado, *Enrique Mira.* 3 19d

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1029 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta.....	198
Vendidos.....	4
Quedan para la venta.....	194

Habana 19 de Debre. de 1878.—Vto. Bno. El Administrador principal, *Manuel Romano* —El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

El lunes 23 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de cerrados cámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 18,000 bolas de que se compone el sorteo extraordinario número 1,029. A la vez se introducirán las 512 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 20 aproximaciones, hacen el total de 532 premios.

Durante los cinco primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario número 1,030; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana, 16 de diciembre de 1878.—El Administrador Principal; *Manuel Romano.*

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 24 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,030 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 10 de Enero de 1879 distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de.....	200000
1 de.....	50000
1 de.....	25000
2 de 10000.....	20000
10 de 5000.....	50000
115 de 1000.....	115000
680 de 500.....	340000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor.....	9000
2 idem de $500 cada una para el número anterior y posterior al de las $50000.....	1000
821 premios.	$810000

Precio de los billetes: El entero $10, el medio $20 el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 16 de diciembre de 1878.—El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.
Fiscalia.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los efectos, que, pertenecientes al inventario del difunto Teniente que fué del batallon cazadores de Arimao Don Manuel Mozas, no tuvieron licitadores en la primera, se avisa al público para los que deseen adquerir el todo ó parte de los mismos, se presenten en dicho acto, que tendrá efecto con autorizacion superior, el dia 17 del actual, de 12 á 4 de la tarde, en esta fiscalía sita en el convento de San Agustin, calle de Cuba, *Gomez.*

Don Ricardo Perez Gomez, Capitan graduado Teniente agregado de arma de artillería á pié y fiscal nombrado de órden superior.

Habiendose ausentado de la maestranza de artillería el soldado de dicho cuerpo, Vicente Zapater Raudén; á quien estoy procesando por el delito de primera diccresion, y usurdo de la jurdiccion que en tales casos conceden á los oficiales del Ejército, las rales ordenanzas; por primer edicto al individuo de de referencia señalandole dicho establecimiento donde deberá presentarse personalmente dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, á dar sus descargos; y de no hacerlo así, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía. Habana 9 de diciembre de 1878.—Ricardo Perez. Por su mandato, Francisco Rodriguez.

Gobierno Militar de la Habana.

El cabo primero licenciado Bernardo Estevan Gonzalez, se presentará en la Secretaria de este Gobierno Militar, con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Habana 8 de de diciembre de 1878.—De orden del señor Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, Felipe de Peña.

Doña Gertrudis Berna Blasco vecina de esta capital, se presentará por sí ó por medio de apoderado en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 11 de diciembre de 1878.—De Orden del Sr. Brigadier Gobernador.—El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El cabo primero licenciado Juan Crespo Peon se presentará en la Secretaria de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 13 de diciembre de 1878.—De orden del Señor Brigadier Gobernador, el Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El sargento primero licenciado del batallon de escribientes y ordenanzas, Juan Martinez Castillon se presentará en la Secretaria de este Gobierno Militar con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 13 de diciembre de 1878.—De orden del Señor Brigadier Gobernador. El Capitan Secreario, *Felipe de Peña.*

El soldado de milicias blancas José Fraga Perez que se halla en esta capital en espectacion de retiro se presentará en la Secretaria de este Gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 12 de diciembre de 1878.—De orden del señor BrigaJisr Gobernador, El Capitan Secrtario, *Felipe de Peña.*

D. Francisco Santana y Santana, Alferez de la Guardia Civil de la Comandancia de la Habana, Fiscal de la misma.

Habiéndose ausentado de la Cárcel de Güines el paisano D. José Manuel Ramos Lopez, natural de los Palacios avesindado en Casigual jurisdiccion de Jaruco, soltero de 24 años de edad, oficio de campo, Y de la de Guanabacoa el de igual clase D. Manuel Sandrez Espósito natural de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, dedicado al comercio, residente en la ciudad de la Habana, Calzada del Monte nº 240 y voluntario de la Escuadra de gastadores de Artillería rodada de la misma capital, á quien estoy sumariando por sospechas hayan hecho armas contra la fuerza del cuerpo en el poblado de Nazareno. Y usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos á los fiscales del ejército por el presente cito, llamo y emplazo por este mi primer edicto á los expresados paisanos (blancos); señalándoles se presenten á mi disposicion de rejas á dentro de la Cárcel pública de la capital de la Habana en el término de 30 dias contados desde esta fecha, á dar los descargos que le resultan en la sumaria que de órden superior me hallo intruyendo, seguros de que si así lo hicieran se le oirá y administrará recta y cumplida justicia y en caso contrario seran condenados en rebeldía y le pasarán los perjuicios consiguientes que marca la ley. Y para que pueda llegar á conocimiento de los interesado publico el presente edicto, por tres dias consecutivos en la *Gaceta* oficial, *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* y en la *Aurora de Matanzas.* Bejucal 23 de noviembre de 1878.—*Francisco Santana.* 3 8d

Don Joaquin Recaño y Cordero Coronel Sargento mayor de esta plaza.

Por cuanto y en uso de las facultades que como fiscal me conceden las ordenanzas generales del Ejército por este mi tercer y último edicto y pregon, cito, llamo y emplazo, al paisano del comercio de la ciudad de Matanzas ausente de esta Isla D. Ramon Fuentes Blanco natural de Santoyo provincia de Santander, casado, de treinta y cuatro años, estatura regular, mas bien alto, pelo castaño, ojos pardos, aguileña y barba cerrada, para que en el improrrogable término de treinta dias contados desde esta fecha, se presente á mi disposicion de reja adentro en la cárcel pública de esta capital á dar los descargos de la culpa que le resulta en la sumaria que de oficio se sigue por superior instruyo por abusos y fraudes cometidos en el Hospital Militar de la citada ciudad de Matanzas seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administra recta y cumplida justicia y en caso contrario será condenado en rebeldía y le pasará los perjuicios consiguientes que manda la ley. Y para que llegue á conocimiento del interesado publiquese é insertese el presente edicto por tres dias consecutivos en la *Gaceta, Diario de la Marina Voz de Cuba y Patria* de esta capital y en la *Aurora* de Matanzas; pues así lo tengo mandado. Habana 14 de diciembre de 1878.—Joaquin Recaño. Por mandato de S. S. el capitan Secretario, *Ildefonso Corts.*

D. José Carbonell Satué Teniente Coronel Comandante fiscal del Batallon Cazadores de San Quintin número 11.

Habiéndose fugado del Hospital Militar de San Ambrosio en esta plaza, donde se hallaba enfermo el soldado del referido cuerpo Francisco Fernandez Jimenez, á quien estoy procesando por el delito de segunda diccresion y estafa, por el presente, de cito llamo y emplazo para que en el término de veinte dias á contar desde la insersion de este edicto en los periódicos oficiales se presente en la guardia de prevencion del batallon en esta fortaleza ó en cualquiera otra de las de esta la plaza en la inteligencia que si así lo hace se le oirá y administrará justicia y de no verificarlo será juzgado en rebeldía.

Castillo de la Cabaña 15 de diciembre de 1878.—José Carbonell.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA
ESTADO MAYOR.

Don Enrique Llac y Llanos podrá presentarse en la seccion tercera de Estado Mayor de la Capitania General con objeto de enterarle de un asunto que le interesa por resultas de instaucia que promovió.

Habana 18 de diciembre de 1878.—De órden de S. E. El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Don Demetrio Garcia Alvarez cabo 1º que fué de Voluntarios Movilizados, podrá comparecer en esta seccion tercera de Estado Mayor de la Capitania General cualquier dia de once á cuatro con objeto de recojer un documento que le interesa.

Habana 18 de diciembre de 1878.—De órden de S. E. El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De Liverpool en 60 dias bca. ing. Normandy, cap. O'Neill. ton. 449 con carbon á la compañía del gas.
—Barcelona en 64 dias bca. esp. Putchet, cap. Parés, ton. 314 con frutos á J. Boada y cp.

Dia 19:

De New-York en 5 dias vap. amer. City of Veracruz, cap. Van Sice, ton. 1700 con efectos á Zaldo y cp. pasjs. 21 para esta y 12 de tránsito.
—Cádiz en 40 dias berg. esp. E. M. cap. Alvarez, ton. 282 con frutos á Sainz, pasjs. 18.
—Amsterdan en 65 dias corb. esp. Antela, cap. Gorordo, ton. 468 con arroz á Gossol.
—Barcelona en 74 dias corb. esp. Elvira, cap. Sberi, ton. 320 con frutos á Fabras y Cinerés.
—Mobila en 9 dias berg. amer. E. Williams, cap. Keen, ton. 490 con maderas á Burnham y cp.
—Cádiz en 64 dias berg. esp. Manuel, cap. Ancieco, ton. 240 con frutos á la órden. pasjs. 21.
—Wiscassett en 30 dias gol. amer. Jefferson Berden, cap. Jones, ton. 412 con hielo á Tudor.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Cayo Hueso viv. ame. Daumttess, cap. Tabal, pasjs. 7.
—New-York gol. amer. Lunha Anmeman, cap. Pierson.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz.
D. Fulgencio Martinez—L. Tozer y 2 niños—L. Robinson—J. Diggs—W. Saunle—Alberto Faracki—Julian Horrritz—Tomas Masphall—Monica G. de Crespo é hijo—H. Lions—Ricardo Langhoy—H. Gallti—G. Balcstra—Charle Flamant—Narciso Rodriguez—Gregorio Rodriguez—Rodolfo Betancurt—Felipe J. Ganard. Ademas 15 de transito para Veracruz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:

De Bajas gl. Manuelita, pat. Justes; 100 tercio tabaco, 200 caballos leña, 300 varas madera y 300 sacos carbon.
—Sta. Maria gol. Amable Rosita, pat. Serra; 1000 id id.

SALIDAS.

Para Sta. Isabel gol. Isabel II. pat. Calvet; con efectos.
—Jibara gol. Manuela, pat. Beech; id.
—Mariel y Cabañas gol. Conchita pat. Arocha; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sou Ahampton y Bremen vap. germ, Nwenberg cap. Jaeger, por H. Upman y cp. 235 tercios tabaco, 819700 tabacos y efectos.
—New-Orleans vap. ing. Horden, cap. Turner, por la compañía del gas. En lastre.
—Matanzas vap. esp. Buenaventura, cap. Bolloqui por S. Soler y cp. De tránsito.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Gall, por Lawton, Hnos. En lastre.
—Idem idem vap. amer. Margaret, cap. Baker, por Lawton Hnos. En lastre.
—Laguna de términos, berg. norg. Dunaborg, cap. Moller, por Edo. Mathias y cp. En lastre.
—New-York gol. amer. Maggie Dalling, por Zaldo y cp. 490 lys. y 200 sj. azúcar.
—Panzacola golr. amer. Irvina, cap. Berry, por Marzan Hnos. En lastre.
—Charleston bca. esp. Isabel, cap. Casabella, por Orisellas Hnos. y cp. En lastre.
—Falmouth berg. esp. Juliana, cap. Erausquin por J. H. Durruty y cp. De arribada.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. City of Veracruz, cap. Van Sice, por Zaldo y cp.
—St. Nazaire vap. frances Lafayette, cap. Heliard por J. H. Durruty y cp.

POLIZAS CORRIDAS,

Dia 18.

Azúcar, cajas.....	2204
Idem bocoyes.....	632
Idem sacos.....	....
Tercios tabaco.....	255
Tabacos torcidos.....	450900
Cajetillas cigarros.....	1450
Aguardiente barriles.....	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas.....	....
Idem bocoyes.....	490
Idem sacos.....	200
Tercios tabaco.....	235
Tabacos torcidos.....	819700
Cajetillas cigarros.....	....
Cera blanca, ks.....	....
Picadura, idem.....	....
Metálico.....	....
Naranjas, bls.....	....
Aguardiente pp.....	....
Idem ½.....	....
Idem ¼.....	....
Idem bls.....	....
Cueros.....	....
Cajetillas cigarros.....	....
Yarey sr ones.....	....

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Alfonso XII, de Cádiz
200 sj café de Puerto-Rico..... $42 qtl
125 sj idem idem..... ....oro. $21½ id
22 cs longanizas..... 14 rs lb
50 sj garbanzos gordos..... $5½ @
Fábrica del país:
8 cs. latas galletitas..... 24 rs. lata.
44 id. sueltas id..... 23 rs. id.
Salve Vírgen María de Sevilla:
133 cñts aceitunas gordales..... Rdo.
Mercedes, de Burdeos:
500 cs coñac Jules Robin..... $16 ₡
Sevilla, de Cádiz:
610 cñts aceitunas gordales..... 16 rs uno
Paquita, de Sevilla:
3000 bot aceite de Sevilla..... $8½ @
Angelita, de Santander:
800 bls harina..... Rdo.
Almacen:
6000 resmas papel amarillo..... 6 rs una
40 cs galleticas..... 25 rs lta
50 estuches tabaco breva..... $55 qtl
363 sl sal molida..... $4¼ fanega.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CANARIAS saldrá á mediados de enero la barca española ANA su capitan D. Juan Tejera: admite carga á flete, y pasajeros. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, *Antonio Serpa.* 20bp17d

PARA CORUÑA Y SANTANDER, saldrá á fines del presente mes la barca española MERCEDES, capitan Asqueta. Admite un resto de carga á flete y pasajeros y la despachan sus consignarios. Cuba 88. 15 12d

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ALFONSO XII,

Capitan D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Cádiz el 25 de diciembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cª, Oficios 8.

AVISO AL PÚBLICO.

Refiriéndome á los avisos publicados por mí en los periódicos de esta capital con fecha diez y doce del presente mes, y como apoderado general de los señores James E. Ward y comp. de Nueva York, hago saber al público, que con esta fecha he nombrado Agentes y Consignatarios de los vapores SARATOGA y NIAGARA, á los señores Mc Kellar, Luling y comp., calle de Cuba núm. 76.—Habana 13 de diciembre de 1878.—*William H. T. Hughes.*

NEW-YORK AND CUBA STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW-YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATOGA....Cap. Sundberg..... 21 de Dicbre.
NIAGARA.....Cap. Curtis..... 1º de Enero.

á las 4 de la tarde.

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP.

AL PÚBLICO.

Puesto que el Sr. W. H. J. Hughes insiste en publicar nuevos anuncios sobre asuntos que debieran reservarse á la decision de los tribunales, debo manifestar:

1º que sino entregué á los Sres. Mc. Kellar, Luling y Compª las cuentas á cobrar del último viaje del Niágara fué por el modo inusitado que adoptó el Sr. Hughes para reclamármelo, porque la carga no estaba toda entregada cuando se me hizo esa reclamacion, y porque no es costumbre proceder al cobro sino el lúnes despues de la salida del vapor; lo cual en el presente caso significa que hoy lúnes 16 de Diciembre es cuando habia de procederse á dicho cobro.

2º que sin embargo de ser inexacto que el poder conferido al Sr. Hughes tenga clausula expresa de revocacion de poderes anteriores, y sin embargo de que hasta el sábado 14 no me fué notificado en forma legal el referido poder al Sr. Hughes, no he hecho desde el primer aviso de estas desagradables ocurrencias, acto alguno de consignatario de vapores, ni en nombre de los Sres. James E. Ward y Compª, ni cobrado ó pagado cuenta alguna referente á aquellos asuntos.

3º que en consecuencia las publicaciones y anuncios hechos no han tenido por resultado, ni quizás tuvieron por objeto, más que provocar un escándalo inmotivado é infundado, con menoscabo de la reputacion y fama de una casa de comercio que gozaba de buen crédito, y que ha prestado servicios importantes á esa línea de vapores cuyos propietarios retiran ahora los beneficios de la consignacion á quien ha sufrido todos los inconvenientes que para establecer la línea existian.

Y 4º que la ley resolverá en su caso, si procede ó no la indemnizacion de perjuicios á que aspiro,

Habana 16 de Diciembre de 1878,
J. B. Ramel.
3bp-18d

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

JUAN MIR,

CAPITAN D. FRANCISCO MONAR.

Viajes directos entre Habana y Matanzas.

Este hermoso y rápido vapor construido expresamente para los puntos indicados, se ofrece á los cargadores y al público en general que gusten ocuparle con la seguridad que serán atendidos como lo tienen acreditado los que suscriben.

Dará su primer viaje el dia 21 del corriente, saliendo del muelle de LUZ á las 10 de la noche, llegando á Matanzas al amanecer, regresando al dia siguiente de la llegada de ese último puerto á las mismas horas.

Recibirá carga dos dias antes de la salida por el muelle de LUZ y en Matanzas por el muelle principal; regularizando los demas viajes subsecentes como se deja demostrado.

TARIFA DE PRECIOS.

Quedan vijentes los mismos precios de fletes que tenemos publicados en nuestras goletas segun tarifa que rije desde 1º de enero de 1877 con la advertencia que los que embarquen la carga por nuestras goletas se les rebajará un 10 por 100 de flete, y los que prefieren el vapor abonarán los precios de tarifa sin el rebajo.

El precio de pasaje, primera clase seis pesos billete, y tres pesos el de segunda, en cubierta, y solo se dará en la casa consignataria hasta las seis del dia de salida y abordo hasta última hora.

Toda carga que conduzca el vapor y á su salida no haya sido recojida, quedará al muelle por cuenta y riesgo de quien corresponda sin que tenga reclamo de ninguna especie el interesado.

No se responde de faltas, pero, ni contenido, solo de bultos y estos arriba al muelle.

De mas pormenores informarán Oficios 90.—MIR Y Cª 3bp20dc

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los Juéves á las seis de la tarde y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 43, altos. bp27d

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco And

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 19 DE DICIEMBRE DE 1878.

CARTA DE MADRID.

Noviembre 28 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: El crímen que se cometió en la persona del rey Humberto, aunque no con las graves consecuencias que el criminal deseaba, no es un hecho personal y aislado. Por más que el regicida Juan Passavanti, haya declarado que no tiene cómplices, es ya cosa averiguada por las pesquisiciones de la policía que el regicidio era la señal para una terrible conflagracion en toda Italia, donde se establecería inmediatamente una república demagógica. Se han hecho numerosísimas prisiones en diversos puntos de la Península; se han sorprendido periódicos clandestinos, hojas, proclamas, bombas, cartuchos de dinamita; se han arrancado de las esquinas insolentes pasquines contra el rey Humberto, despues del atentado, y contra cualesquiera personas que hiciecen manifestaciones en su favor por haber salido casi ileso de las manos de Passavanti. En una palabra, se ha venido á demostrar de una manera aterradora que el regicidio es el producto de una conspiracion universal y que el fracaso ni ha desalentado siquiera á los conspiradores, los cuales persisten con más empeño que nunca en sus aleves propósitos.

Que esto no sucede solamente en Italia es inútil que yo lo diga. Por desgracia el estado de los pueblos de Europa es tal que no es menester para conocerle ni la vista perspicaz del diplomático, ni la atencion profunda del filósofo; basta abrir los ojos y mirar. Gobernantes y políticos hay, sin embargo, á quienes la preocupacion de su criterio los ciega hasta el punto de no ver las hediondas llagas que cubren el cuerpo social y le amenazan de muerte. ¡Ha sido necesaria una verdadera explosion de la osadía socialista, para que todo un Bismarck, con su talento y con su fama, viera claro lo que era evidente para el más humilde labriego católico de Alemania! Cairoli, el primer ministro de Italia, ni despues de haber recibido él mismo la prueba de que el puñal demagógico no respeta ni aún á sus afines — y Cairoli es uno de ellos — se convencerá de que la monarquía de Saboya camina rápidamente al abismo coronado de las rosas y los pámpanos de la libertad, como las víctimas del paganismo cuando las llevaban al altar del sacrificio.

Y es que los falsos puntos de vista son mil veces peores que la ceguera para juzgar de los objetos, porque al fin el ciego no vé nada y como no vé no juzga, y como no juzga no se equivoca. Pero el que toma un punto de vista falso, juzga falsamente y adapta su conducta á su juicio, causando por esto más daño á sí mismo y á los demás que el ciego de nacimiento. Y hé aquí el gran peligro de las sociedades modernas: los que tienen el cargo de dirigirlas no van siquiera con la desconfianza del ciego, sino con la triste seguridad del que vé las cosas del revés; y así marchan cayendo y levantando, sin rumbo fijo, sin brújula y sin guía, hasta que se hagan pedazos por los terribles despeñaderos que ha abierto en el camino la mano tenaz de la demagogia.

Estas ideas generales parécenme muy aplicables á esa hermosa isla, donde hay no pocos elementos que hablan de libertad y democracia, como de principios salvadores del linaje humano; y otros elementos que los escuchan sin temor ni recelo, como la cosa más inofensiva del mundo. En cuanto á nuestra Península, debo decir francamente que el Gobierno del señor Cánovas del Castillo, á pesar de las buenas intenciones que sería injusto negarle, tropieza cada dia con mayores obstáculos para satisfacer las grandes y perentorias necesidades del país, y sobre todo, la necesidad del órden moral que es la primera de todas. Cierto que desapareció aquella anarquía que en tiempo de la revolucion alarmaba todos los intereses y agitaba todos los ánimos; pero en cambio, continúa la anárquía intelectual, regularizada por una tolerancia indisculpable á todos los errores.

El estado de la Hacienda ha mejorado tanpoco, que el valor de nuestros fondos se reciente al más leve síntoma de desórden que se adviarte en cualquier punto del territorio, como acaba de suceder ahora. Nada ménos que un 1 por 100 ha bajado en pocos dias el consolidado, porque el jefe de un barco de guerra quiso seducir á algunos compañeros y huyó de su puesto, temeroso de una delacion que le hubiera comprometido. Y cuenta que el ministro tiene verdadero empeño en el alza del papel, para lo cual ha anunciado una subasta extraordinaria de doce millones en el mes que viene; pero ni esto es bastante para tranquilizar á los alarmados fondos públicos, tan perezosos cuesta arriba como ágiles cuesta abajo.

Entretanto, continúan en el Congreso los discursos sobre la ley de imprenta. El señor Castelar ha pronunciado últimamente una de sus peroraciones acostumbradas, llena de esos brillantes, pero monótonos periodos que han formado su reputacion de orador eminente. Más sóbrio y más cauto en sus ditirambos á la democracia, y ménos ligero en sus promesas ha aprovechado, sin embargo, con no poca habilidad la ocasion de hacer un panegírico bastante claro de la república, trayendo debajo del brazo al antiguo Testamento para probar que los reyes fueron un castigo enviado por Dios al pueblo de Israel; pero el orador demócrata no tiene en cuenta que si los reyes fueron un castigo, los republicanos hubieran sido peor que las plagas de Egipto. El pueblo de Israel menospreció el gobierno de Dios, y Dios, en su infinita misericordia, optó por el menor de los males, y no quiso abismar á su pueblo en los horrores de una república. Praébese en buen hora que la monarquía, en comparacion de la teocracia, ó sea del gobierno directo de Dios, es mala; mas ¿quién será capaz de probar que la república es mejor, sobre todo, en naciones de extenso territorio y en una época tan revuelta como la presente?

Tampoco estuvo acertado el Sr. Castelar ni en atribuir al P. Mariana, el insigne historiador, honra de la Compañía de Jesús, ciertas doctrinas sobre el regicidio que no sustentó jamás, ni en la exposicion de la ley de imprenta que él adoptaría si fuese gobierno. Cuanto á lo primero, no es verdad que el P. Mariana defendiese el regicidio, sino el tiranicidio, lo cual es cosa muy distinta, como ha demostrado elocentemente el Sr. Cánovas en su discurso de contestacion al orador republicano. Creia el ilustre jesuita que era lícito matar al tirano, esto es, al usurpador, al rey apóstata y, peseguidor de los católicos; pero nunca ni por ningun motivo al rey que legítimamente ocupara el trono, aunque cometiese injusticias con sus súbditos. Y ¿qué tiene de particular que el P. Mariana defendiese tal doctrina — que no por eso, empero, deja de ser condenable — cuando habia visto tan de cerca las infames apostasías de Enrique VIII y de los príncipes alemanes que por enriquecerse con los despojos de las iglesias y por dar rienda suelta á sus groseros apetitos sensuales se habian convertido en implacables perseguidores de la verdadera fé de Cristo, sumiendo á sus pueblos en lagos de sangre y de lágrimas? ¿No era para todo el mundo claro como la luz del dia que la muerte oportuna de Enrique de Inglaterra hubiera evitado infinitos males á toda Europa? ¿No levantaban los Pontífices su juramento de fidelidad á los súbditos de esos monarcas apóstatas, y ofrecian su corona al primer príncipe cristiano que lograra conquistarla? Pero esto no se parece en nada al regicidio moderno, que es el asesinato sistemático de todos los reyes, por ser reyes, y de los presidentes de república, por ser representantes de la autoridad, y luego de los padres de familia, por ser los jefes naturales de la sociedad doméstica. Sí; el regicidio moderno es la guerra á toda autoridad, y ahí están los cadáveres de Lincoln y de García Moreno que demuestran la íntima relacion que existe entre los asesinos de los presidentes y los asesinos de los príncipes reinantes.

Por lo que toca á la ley de imprenta que el Sr. Castelar ofrece cuando sea poder, diré que podrá ser muy liberal, pero sospecho que ni á los periodistas liberales de oposicion les haría maldita la gracia. El Sr. Castelar dejará libre el pensamiento, y la pluma correrá sin trabas por las cuartillas del escritor público: sólo que los tribunales aplicarán el Código penal á quien quiera que excite á la rebelion contra los poderes constituidos ó cometa los delitos de injuria y calumnia. Ahora bien: el Código penal puede castigar hasta con la última pena la excitacion á la rebelion: los tribunales pueden muy bien creer que se ha cometido este delito en un artículo cuyo autor no haya tenido semejante propósito; luego véase cómo por la ley democrática y humanitaria del Sr. Castelar un periodista puede ser fusilado ó condenado á cadena perpétua, siendo inocente del delito que se le imputa.

¿Sería posible atrocidad de tal magnitud, con el establecimiento de la prévia censura, que al Sr. Castelar le parece el colmo de la tiranía y de absurda aplicacion en el siglo XIX? Déjolo á la consideracion de mis lectores. Que ellos digan dónde está la tiranía y el absurdo, si en el castigo del escritor que falta á la ley tal vez por una mala manera de expresar sus ideas, ó en la censura que impide todo género de faltas ahorrando de esta suerte todo género de castigos.

Despues de estos discursos sobre la ley de imprenta, lo más importante que ha ocurrido en el Parlamento ha sido la solemne declaracion del Sr. D. Claudio Moyano de que si algun dia obtuviese el poder propondría inmediatamente el restablecimiento de la unidad católica, base de nuestra grandeza nacional. El diputado señor conde de Xiquena declaró por su parte que no estaba conforme con ese modo de ver la cuestion religiosa y, por consiguiente, que se separaba del grupo que capitanea el Sr. Moyano. En cambio, el Sr. Perez Hernandez, en nombre de la fraccion ultramontana, manifestó que habia oido con extraordinario gusto la declaracion del Sr. Moyano, y que si esta significaba que el Sr. Moyano y su partido estaban dispuestos á sacar todas las lógicas y naturales consecuencias que se desprenden de la unidad católica, la fraccion ultramontana nada tenia ya que la separase de la del Sr. Moyano.

Inútil es encarecer la importancia de esa actitud firme y valerosa que acaban de tomar los amigos del Sr. Moyano y los del Sr. Pidal. A mi juicio, hoy por hoy, los aleja del poder; pero en cambio puede servir de base para una grande y necesaria reconciliacion ó concordia de los verdaderos conservadores, que partiendo de la fé católica, llegase á formar un partido poderosísimo capaz de salvar á España de los males con que la amenaza la Revolucion democrática.

V.

Conflicto con Venezuela.

El 30 de octubre — dice el *Star and Herald* de Panamá — M. Massone, ministro de Italia en Venezuela, yendo á visitar al ministro de Alemania, y al cruzar delante de un cuartel, quiso pasar entre un centinela y la puerta que este estaba encargado de guardar. Semejante cosa es contraria á los usos militares del país, particularmente en tiempo de una revolucion que amenaza, así es que el centinela, cruzando su fusil, obligó al ministro á bajar á la calle. Pero él volvió á subir á la acera pidiendo que se le dejase pasar por el camino que quería seguir desde el principio y que se le habia rehusado. Y como persistiese en esto, el oficial que mandaba la guardia, el cual no dudaba de su carácter diplomático, le dió un golpe con la hoja del sable para hacerle tomar otra direccion.

Habiendo sido denunciado este asunto al ministro de Negocios extranjeros y al Presidente, el ministro de la Guerra hizo detener al oficial, y convocó para juzgarlo una corte marcial, á la cual recomendó el más extremo rigor. El Presidente y el ministro de Negocios extranjeros escribieron al ministro italiano para expresarle su profundo sentimiento por este desgraciado incidente, y el ministro de la Guerra propuso hacer desfilar las tropas de la ciudad delante de la legacion, con las banderas de Italia y de Venezuela entrelazadas, en testimonio de las relaciones cordiales que existen entre los dos países, de alta consideracion para el ministro y de los manifiestos sentimientos del gobierno.

A la notificacion oficial que se le ha hecho de esta oferta á M. Massone, respondió que declinaba el honor de la demostracion proyectada; y que no se daría por satisfecho más que con las dos condiciones siguientes:

1º Como la ofensa ha sido pública, el ofensor oficial deberá ser públicamente degradado de la posicion que ocupaba, en presencia del cuerpo al cual pertenecía.

2ª El estandarte de Italia será solemnemente saludado por la guarnicion de Caracas, en reparacion del insulto inaudito hecho al representante de S. M. el Rey de Italia y á toda la colonia italiana establecida en la república.

El oficial fué juzgado por la córte marcial y condenado á ser públicamente degradado bajo el estandarte nacional, en presencia de la guarnicion, y á tres años de prision, que es el máximum de la pena. Pero el saludo fué rehusado, porque demostraciones amigables equivalentes fueron propuestas y declinadas, habiendo recibido el oficial un castigo más rigoroso que el que habia pedido el insultado.

Pero como rehusase M. Massone esta enmienda pública, las relaciones entre los dos países fueron rotas el 6 de noviembre último.

Sucesos de Zaragoza.

Hé aquí como refieren dos cartas de la capital de Aragon los sucesos ocurridos, y que exajerados por los alarmistas de Madrid, dieron lugar á una baja considerable de los fondos públicos.

Dicen así:

Zaragoza 23.—Anteanoche á las doce, poco más ó ménos, fueron sorprendidos por el cuerpo de órden público 23 ó 24 hombres que habian estado reunidos en los sótanos de una casa que está levantándose frente á la capitanía general. Se les cogieron algunas armas blancas y de fuego, algunas muniniones, y se encuentran detenidos á disposicion de la autoridad.

No es exacto, como se ha dicho de rumor público, que se adoptáran precauciones y medidas especiales por la autoridad militar, porque la traquilidad pública sigue aquí inalterable, y únicamente se habla del suceso de anoche como un caso de curiosidad que á nadie preocupa.

El *Diario de Avisos*, periódico de la capital dice que entre doce y una de la noche últimas han sido trasladados desde las oficinas de órden público al depósito municipal de la calle de Pignatelli y á la cárcel del partido, 26 detenidos, á consecuencia, segun se dice, del suceso referido. El juzgado de San Pablo, por cuyo órden ha tenido lugar la tarslacion, instruye sumaria.—Ha sido muy sentida en esta ciudad la muerte del rector de la Universidad D. Gerónimo Borao. Mañana se verificará el entierro.

Zaragoza 26—En la mañana de hoy han sido puestos en libertad dos de los 26 detenidos á consecuencia del suceso que tuvo lugar en esta capital la noche del 21, Los 24 restantes continúan á disposicion del juzgado de San Pablo.

Un País libre.

En la vecina isla de Santo Domingo debe imperar la libertad más completa á juzgar por una proclama allí publicada que á la letra y entre otras cosas dice:

"¡Basta ya! No por más tiempo podemos permanecer indiferentes á los crímenes que se vienen perpetrando en nuestra pátria; no por más tiempo podemos permanecer indiferentes, ante el puñal asesino que continuamente nos amenaza. Ayer baja al sepulcro, víctima de los asestados golpes de los criminales, que cobarde y traidoramente se lanzan sobre él, cual vampiros sedientos de sangre, el benemérito general Cárlos Baez, cuya muerte aún lloramos; — despues perecen de la misma manera, el general Teodoro Martinez y otros, todos compañeros nuestros, hermanos nuestros por la pátria y por la idea: ¿y hoy!.... ni aún quisiéramos creerlo, hoy sucumbe ul mente asesinado, el valiente y tan querido general Manuel A. Cáceres, adalid famoso de la libertad, amigo fiel, ciudadano por escelencia, esperanza de la república, condiciones que apreciaba el partido Sojo para presentarlo como su candidato para regir los destinos de la pátria.

Este horrendo acontecimiento pone en conmocion todos los ánimos, y más aún, cuando se sabe que los generales Quintin Diaz, Villanueva, Márcos, Cabral y otros han tenido que buscar salvacion en la fuga .... Y por último y como complemento de la iniquidad, sorprendemos el cuadro tétrico que se nos prepara. Un general estorbaba la marcha progresiva del crímen, y debia perecer tambien: Valentin Perez.

Empero, el hilo de la perversidad cayó en nuestras manos, cayó oportunamente, y pudimos atajar sus pasos satánicos. Hé aquí porque el pueblo de Azua, alto siempre en el cumplimiento de su deber, y celoso cual el que mas de su honor, mirase hoy en guardia y recoje el guante que se le arroja con la traidora muerte dada al general Cáceres, en el momento mismo en que se disponia á darle un testimonio elocuente de su cariño acrisolado contribuyendo á elevarle por las urnas á la primera Magistradura.

Estos hechos pueden servirnos de barómetro para medir la situacion difícil, lamentable que viene atravesando nuestro país, lo que demanda—á fuer de buenos ciudadanos—que todos nos demos un abrazo fraternal y volemos á su pronta regeneracion.

¡Azuanos de todos los comunes! contribuyamos á poner un dique fuerte que evite á la República una caida en el abismo de perdicion.

¡Azuanos de todos colores! corramos á dar reposo á la pátria, estabilidad al órden y garantia al ciudadano.

¡Dominicanos! que no se disfracen "ideas inicuas" con los hermosos colores del patriotismo! En todos los ámbitos de la República debe levantarse una enérjica protesta contra los ajentes y consumadores de actos tan inmorales cuanto nefandos. Todos los ciudadanos de buena voluntad deben unirse y aparecer en la brillante jornada cuyo fin es salvar la República de la anarquía horrorosa que, abatiendo los espíritus débiles; amenaza su porvenir. Esta es la conducta que toca seguir á los que con ánimo esforzado, han combatido siempre la tiranía; á los que, con valor indomable, supieron conquistar las glorias de la Independencia y restauracion.

¡Viva la Constitucion!

Castigo contra los apóstoles del crímen.

Azua, 20 de setiembre 1878.—

Los Generales, Jefes, Oficiales y soldados del Ejército."

Los dominicanos son independientes; pero cuánto darian los hombres de bien de aquel desdichado pais por volver á la dominacion española que les proporcionaba la seguridad, el bienestar y el órden de que hoy carecen.

Conspiracion abortada.

Leemos en *La Decena*:

Nuestro apreciable colega *La Pátria* ha publicado varias cartas en que se dá cuenta de una conspiracion preparada en Ceuta, y que afortunamente abortó sin las sangrientas consecuencias que hubiera producido.

Segun dichas cartas, en las primeras horas de la noche del 19 del corriente se le hizo una confidencia al coronel del regimiento Fijo, de que á los pocos momentos iba á tener lugar una sublevacion que tenia por objeto asesinar á los jefes de dicho cuerpo, armar el presidio, y apoderándose del vapor-correo y demás buques disponibles, desembarcar en la costa de la provincia de Málaga, donde se prometerian algun apoyo.

Sabido esto por el citado coronel, avisó instantáneamente al señor comandante general, quien con la actividad que le destingue se personó acto seguido en el cuartel de aquel regimiento, y mandando prender á los individuos que se consideraban jefes de tan criminal atentado, dispuso se empezara la instruccion del sumario, dando por resultado, segun verídicas noticias, la evidente comprobacion del complot que debia haber estallado á la una de la madrugada, hallándose comprometida una parte de la fuerza que pernocta en el edificio, y á no dudar, algunos individuos del presidio, contando además con elementos exteriores.

Deber de justicia, añade el corresponsal, es encomiar la acertadísima conducta del bizarro general D. José Velasco, digno gobernador de la plaza, y la del distinguido coronel D. Bernabé Tárrega, á cuya prudencia y acertadas disposiciones se debe el fracaso de la bárbara conspiracion.

Los anteriores detalles se dan en carta del 19.

En otra del 20 se llama la atencion del gobierno á fin de que dicte con urgencia medidas convenientes; y en otra carta del 22 se añaden los siguientes detalles:

"Cumplo hoy el ofrecimiento que le hice de darle pormenores respecto á lo que de público se dice acerca del sumario formado en averiguacion del horrible complot fraguado en el regimiento Fijo de esta plaza, del que le dí noticia en mi última del 19.

Segun las averiguaciones practicadas hasta este momento, parece resultar comprobado que aquel tenia ramificaciones, habiéndose encontrado documentos interesantes á algunos sargentos del mismo, siendo su plan, cual le anunció, el asesinato de los jefes, dar suelta al presidio y armarlos con los elementos existentes en la maestranza de artillería; y una vez provistos de cuánto les facilitára el saqueo de la poblacion, embarcarse para la costa de Málaga, donde, segun se asegura, tenian quienes los aguardáran.

Hasta el momento, se dice que hay hasta 300 comprometidos, habiéndo contestes porcion de declaraciones.

Horroriza la idea de lo que pudiera haber acontecido si estalla el movimiento de que providencialmente se tuvo noticia muy pocas horas ántes de suceder."

Las misiones.

Bajo este epígrafe publica el *Veguero* de Consolacion del Sur, lo que sigue:

Los RR. PP. de la Compañía de Jesús, Saliné y Gil, llegaron á esta poblacion el domingo 8 del corriente á las nueve de la noche. Tan pronto como cundió por la poblacion la llegada de estos virtuosos sacerdotes, cuando innumerables vecinos invadieron la casa de nuestro Párroco, ávidos de significarles el entusiasmo religioso de que se hallaban poseidos con su presencia.

Los RR. PP. despues de haber visitado al Santísimo Sacramento, se dirigieron á la casa de nuestra Autoridad Local, donde se les tenia preparado el hospedaje.

Al siguiente dia, lúnes, empezaron los RR. PP. á dirigir su palabra á nuestros vecinos y desde este momento no fué bastante capaz nuestro Templo para dar cabida á la multitud de fieles que acudian llenos de religioso respeto á recojer los saludables consejos espirituales que aquellos le ofrecian.

Pronto notaron el efecto que sus palabras habian producido en el vecindario, puesto que desde sus primeras pláticas y sermones no han cesado de suministrar á los fieles el alimento espiritual de la Penitencia y Confesion, así como tambien administrando el Pan Eucarístico; influyendo de tal modo en las familias, que han contribuido á celebrar muchos matrimonios.

Las simpáticas niñas Cherony y los niños de la escuela municipal, ensayados al efecto por nuestro celoso Párroco y el señor Lecuona, entonaban cánticos á la Virgen en los intermedios que no estaba ocupada la Cátedra del Espiritu Santo.

No concluiremos sin hacer mencion del celo y puntualidad con que el digno profesor Sr. Ferdandez Boza, ha asistido á estos actos religiosos con sus discípulos, mereciéndole su piadoso comportamiento los plácemes más sinceros de los RR. PP:

Innumerables han de ser, sin duda, los beneficios espirituales que las Misiones han de reportar á nuestros vecinos.

NOTICIAS VARIAS.

Ha sido nombrado presidente de sala de esta Audiencia el antiguo magistado y reputado literato señor don Eugenio Sanchez de Fuentes.

Dámosle la más cumplida enhorabuena.

Para evitar dudas respecto á la clase de moneda en que han de satisfacerse los efectos timbrados, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido acordar se encargue á los expendedores admitan en pago de los efectos timbrados cuyo valor sea hasta un peso, plata menuda de la que circula en plaza; cuando excedan de un peso los efectos que se compren, los expendedores recibirán en pago el diez por ciento en plata y el resto en oro; debiendo dichos expendedores presentar, al hacer ingreso, relacion de los efectos vendidos á que esto corresponda, sin que en ningun caso pueda exceder la moneda fraccionaria de un veinte y cinco por ciento de la cantidad total.

La Seccion de caballería que guarnece á Jaruco y que salió en la última semana á recorrer en clase de paseo una parte de aquella jurisdiccion en union del Teniente Gobernador, fué galantemente agasajada en todas partes, siendo notable el recibimiento que en Jibacoa se le hizo.

Avisan por telégrafo á la casa consignataria, que el vapor correo *Coruña* llegó á Cádiz, sin novedad, el lúnes 16 del corriente, habiendo retardado su llegada á causa de haber sufrido un fuerte temporal durante la travesía.

El vapor correo español *Alfonso XII* saldrá de este puerto para el de Cádiz el 25 del corriente.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia, se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

De Real órden se ha dispuesto no se descuente de los haberes de empleados cuyo sueldo no excede de 4500 pesetas, más de la tercera parte en favor de acreedores.

El sábado 21 del actual á las doce de su mañana se rematarán en los almacenes de esta Aduana, los efectos siguientes, caidos en pena de comiso.

63 kilos casimires de lana del vapor español *Mendez Nuñez*, valorados en 434 pesos, 50 centavos oro.

3 docenas paraguas, del vapor español *Gracia*, valuados en 30 pesos docena, ó sean en junto 90 pesos oro, llenándose por ámbos las formalidades prevenidas.

El sábado 21 del actual á las 12 de su mañana, estará abierta la almoneda del Monte de piedad de esta capital, como continuacion de la celebrada el sábado 14 próximo pasado.

El Viérnes 20 del actual á las 12 de su mañana, se rematará en los almacenes de la Aduana, un baul conteniendo los efectos siguientes retasados tercera vez, segun se expresa:

	Pesos.	Cts.
129 abanicos, marfil, nácar y hueso y otros	289	82
7 piezas punto seda negro	92	81
2 idem tafetan	42	19
1 docena medias de seda	16	88
8 pañuelos encajes	20	25
4 corbatas idem	10	13
11 cuellos idem	8	44
7 piezas idem	63	39
10 lichus	18	98
Total oro	562	80

cuyo baul ha caido en pena de comiso por venir como equipaje entre los de los pasajeros del vapor americano "City of Mérida," llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

Se ha hecho cargo de la direccion del *Diario de Matanzas* el Sr. D. Rafael M. Mendive.

Se ha denegado la autorizacion que solicitaba D. Guillermo Machado Plana, para ejercer la medicina y la cirugía en esta Isla, por no reunir los requisitos que exije el artículo 159 del plan de estudios.

Han sido nombrados: D. Enrique Pastor, Administrador de Correos de 2ª clase de Jovellanos, y para ayudante de la misma administracion D. Juan Fernandez; D. Manuel Alvarasturi, oficial 5º interventor de la administracion de Correos de Pinar del Rio; D. Toribio Felipe Sanchez, conductor de la correspondencia entre Moron y Ciego de Avila; D. José Suarez Martinez, oficial 4º interventor de la administracion de Correos de Matanzas; D. Antonio Colon, oficial 5º de la administracion Central; D. Rafael Bucelo, oficial 3º administrador de la de Pinar del Rio; D. Pedro Iriza, administrador de Correos de Cienfuegos, y traslacion del que desempeña este cargo á lo de Colon.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de oficial 5º interventor de la administracion de Correos de Cárdenas, presentó D. Victoriano Fernandez Garay.

Dice *La Bandera Española* de Santiago de Cuba:

Hoy ha tenido lugar el entierro del Teniente del Batallon de Bomberos de esta Ciudad D. José Alonso y Perez, quien habiendo obtenido su licencia absoluta en el ejército al cual pertenecia, por hallarle inútil á consecuencias de las penalidades ingresó en el cuerpo de Bomberos con el propósito de seguir siendo útil á su pátria y en él ha permanecido hasta que le sorprendió la muerte de una manera impensada y rápida dejando en el mayor desconsuelo á su esposa, y lo que es más, sin recursos.

Los jefes y oficiales del Batallon han costeado los gastos del entierro como un tributo de amistad y compañerismo.

Dice el *Diario* de Palma:

"Anteayer, sábado, despues de anochecido, en una casa aislada, distante una legua, poco más ó ménos, de la villa de Manacor, habitada por una mujer y su hijo, se presentaron dos hombres con el rostro cubierto pidiéndoles dinero ó la vida. Asegurando una y otro no tenerlo, les dijeron se llevaran cuanto en dicha casa habia. Pero enfurecidos los ladrones, y por temor de haber sido conocidos, arremetieron contra el hijo, dándole cinco ó seis puñaladas, la mayor parte en el cuello, y disparándole dos tiros en el pecho, que por milagro, sólo le causaron contusiones muy marcadas en el cuerpo. No así la desgraciada madre, á la que de otro pistoletazo la atravesaron, pues se le ha extraido la bala de la espalda. El médico forense y la guardia civil fueron al lugar del suceso, y ésta hoy ha capturado al presunto reo y anda en busca de otro en quien recaen sospechas de ser su compañero.

"Parece que los desgraciados, segun se dice, habian vendido hace pocos dias un cerdo, cuyo precio trataron los ladrones de arrebatarles, lo cual se ignora si lograron efectuar."

Del *Diario de Matanzas:*

"A las seis y media de la tarde de ayer el jóven D. Federico Feijóo que habitaba en los altos de "La Rejenta," conocida peletería de la Plaza de la Iglesia, puso fin á sus dias disparándose un revólver en el costado derecho. La bala salió por la espalda, despues de interesar varias vísceras, por lo que falleció á las diez y media de la noche. Se ignora cual sea la causa de semejante acto de desesperacion en un jóven de quince años, y la justicia trata de averiguarlo.

¡Dios haya perdonado á ese desgraciado!

El Excmo. Sr. Gobernador General salió ayer á las doce de Manzanillo para Santiago de Cuba, á donde debe llegar hoy al medio dia.

Anoche fueron sorprendidos en los pórticos de *La Paz* dos individuos que se ocupaban en vender entradas falsas.

Un asiático que trabajaba en una fábrica de Puentes Grandes, fué maltratado por un mayoral tambien asiático, quien le infirió varias contusiones.

Anoche ingresó en el Vivac en completo estado de embriaguez un vecino de la calle de la Zanja, autor de una estafa de 50 pesos de que fué víctima otro vecino de la calle de Tenerife.

Un empleado de la empresa del ferro-carril del Oeste, fué atropellado por la locomotora del mismo, sufriendo varias heridas.

Con cuatrocientas veinte toneladas de *hielo* ha llegado hoy la goleta americana *Jefferson Beker*, procedente de Wiscassett.

Cesará, pues, la escasez de este artículo, al ménos por ahora.

Procedente de Nueva York, con cinco dias de navegacion y 21 pasajeros para esta y 15 de tránsito para Veracruz, entró en puerto esta mañana el vapor americano *City of Veracruz*.

El vapor americano *City of Veracruz* saldrá para el puerto de su nombre y escalas, el dia 21 á las cuatro de la tarde.

Habiendo regresado á Cienfuegos el Sr. Vice-Cónsul de S. M. B. D. Jorge M. Fowler, se ha vuelto á encargar de dicho Vice-Consulado.

Segun nos escriben de diferentes puntos del campo, el estado sanitario del mismo ha mejorado bastante: las calenturas que en muchas partes se habian hecho epidémicas, han cesado casi por completo, lo que celebramos verdaderamente.

Por la Capitanía General se ha dispuesto la disolucion del batallon de Libertos, para fines del presente mes.

Por auto del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Sud de Matanzas, fecha 2 del corriente expedido á consecuencia de los de la quiebra de los Sres. Polledo, Rionda y Comp. y D. Joaquin Polledo y D. Francisco Rionda de aquella plaza, ha sido aprobado, conforme á derecho, el convenio que dichos Sres. presentaron á sus acreedores el 8 de Julio último, declarándoseles rehabilitados para continuar los sócios en su giro mercantil; disponiéndose al propio tiempo que por el depositario se les haga entrega de todos los bienes, efectos, libros y papeles; y que se les rinda la cuenta de su administracion.

El Gobierno General ha concedido la consiguiente autorizacion á los jóvenes matanceros D. Eduardo Baró, D. Cárlos y D. Alejandro Cuní, licenciados en medicina, derecho y farmacia, para ejercer en esta Isla sus respectivas profesiones.

Dice *El Comercio* de Sagua:

Nuestro mercado de importacion va tomando vida: ya empiezan nuestros comerciantes á salir del retraimiento en que, respecto á los negocios de importacion estaban. Tanto de los Estados Unidos como de las principales plazas de la Península se importa mucho más de lo que hasta ahora se venía haciendo, bien porque renace la confianza, bien porque en nuestra Aduana, desde algunos meses á la fecha, se facilita al comercio, cuanto es dable hacerlo dentro de la legalidad, las operaciones de carga y de descarga. Hoy tenemos en bahía dos valiosos cargos de la Península y otros dos de los Estados Unidos, cargos que pueden estimarse como el renacimiento de nuestra importacion, pues sabemos á ciencia cierta que varios de nuestros comerciantes tratan de dedicarse al comercio de esta clase. No tenemos para que enumerar las ventajas que esto ha de reportar, pues ellas están en la conciencia de todos.

La *Revue Britanique* publica una noticia trasmitida por el médico Colmahe, de los Estados Unidos, que asegura haber descubierto en un penoso viaje por tierras inhospitalarias pobladas de gran número de fieras, un salto de agua de 200 piés, en un rio de 150 metros de ancho, cuyo espectáculo aventaja al que ofrece la renombrada catarata del Niágara. Esta catarata, llamada de Shosone, produce un ruido perceptible á 15 millas de distancia, y como por aquellas comarcas cruza el ferro-carril del Pacífico, gran número de expediciones se realizan para visitar el sorprendente espectáculo que allí ofrece la naturaleza.

En París, en la línea de la plaza de Moncey á Saint Denis, acaban de efectuarse interesantes ensayos con tranvías de aire comprimido. Una de las plataformas del carruaje contiene el mecanismo del motor, y bajo la caja se sitúan los cilindros donde el aire está almacenado á 30 atmósferas. La presion es suficiente para andar unos 16 kilómetros, y la máquina arrastra un coche de 40 asientos á la velocidad de 20 kilómetros por hora.

Ultimamente ha llegado á un puerto de Inglaterra, á Liverpool, un buque de los Estados Unidos de Amórica, cargado de bueyes vivos. El número de estos animales se eleva á 550, cifra que nunca se habia alcanzado en los trasportes de este género, y cosa notable, ni uno solo ha perecido durante el viaje.

Ese buque empleó once dias en atravesar el Oceano Atlántico. Para poder alojar en un solo buque un número tan considerable de animales, se vé uno obligado á conceder á cada uno un espacio muy pequeño, y como entónces no pueden echarse, se les sostiene con cinchas que pasan por debajo del cuerpo y se fijan en el techo.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *City of Veracruz*, entrado esta mañana en nuestro puerto, hemos recibido periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan al dia 1º del actual.

Hé aquí las noticias de más interés que en ellos encontramos:

DEL 29 DE NOVIEMBRE.

La comision de imprenta introducirá en el proyecto un artículo transitorio para las Provincias Vascongadas á fin de amortizar con aquel sistema de tributacion lo relativo á la contribucion que se exige á los directores y editores de periódicos.

—Algunos senadores apoyarán una adicion al proyecto de ley de expropiacion forzosa, para que se tengan en cuenta en el trazado de calles y edificacion de manzanas las necesidades de higiene y saneamiento de las poblaciones.

—El diputado á Córtes Sr. Vicuña ha presentado la siguiente adicion al artículo 76 del proyecto de ley de imprenta:

"Se considerará como revista para los efectos de esta ley toda publicacion de carácter doctrinal, periódica y no diaria que comprenda por lo ménos el número de páginas del folleto conforme al artículo 2º ó su equivalente si el tamaño fuera mayor. La revista no política se regirá por el artículo 69 y la política por el 70 y siguientes, entendiéndose solo para el primer número los requisitos de personalidad del director mientras no varíe este."

—Los periódicos franceses publican el siguiente despacho de la *Agencia Havas:*

"*Madrid 25 de noviembre.*—Se ha dado órden á los gobernadores de provincia de expulsar á los refugiados socialistas alemanes y de otras nacionalidades, que no sean dignos por su conducta de la hospitalidad que se les viene concediendo."

—Las noticias de Filipinas son satisfactorias. No ocurre novedad en el Archipiélago, y él general Moriones se dispone á la salida del correo para visitar algunas islas.

—Ayer tarde se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Candau, la comision encargada de proponer los medios necesarios para la extincion de la langosta.

Despues de haber deliberado por espacio de tres horas, se acordó la fórmula con que se ha de redactar el dictámen.

DEL 30.

Escriben de Sariñena que la guardia civil ha dado muerte al jefe de una cuadrilla de bandoleros en el momento de ir á tomar ocho mil duros que habia exigido á un propietario de Castejon de Monegros, habiendo sido presos otros cuatro individuos de la partida.

—Ha llegado á Sevilla con su familia el príncipe de Mónaco.

—Al párroco de San Cristóbal (Salamanca) le han robado estos dias 56,000 reales.

—*La Crónica* de Búrgos calcula que en la última semana han salido para Francia, Rio de la Plata y Cuba, 20,000 pipas de vino.

—En ámbos Cuerpos Colegisladores se dió ayer cuenta del siguiente despacho telegráfico, trasmitido por el representante de España cerca de la córte de Italia:

"*Roma 28 de noviembre.*—Al ministro de Estado.—El Senado y la Cámara de diputados han votado expresivas gracias á las Córtes españolas por sus manifestaciones de simpatía, añadiendo la expresion de su sentimiento por no haber estado abierto el Parlamento italiano para asociarse á España cuando el atentado de Madrid en sus felicitaciones á nuestro Rey.—Los presidentes del Parlamento me ruegan lo comunique á los señores presidentes del Senado y del Congreso; lo que verifico por el respetable conducto de V. E.—Italia agradece vivamente los sentimientos de la representacion nacional."

—Hoy pasará al Tribunal Supremo de Justicia la causa del regicida Oliva Moncasi.

—Dice un colega ministerial que el conde de Chaudordy continuará representando á Francia en la córte de España.

Leemos en un colega:

"S. M. el Rey, accediendo á las reiteradas instancias del señor marqués de San Gregorio, primer médico ordinario y presidente de la facultad de la Real Cámara, ha tenido á bien admitirle la dimision de sus elevados cargos, quedando altamente satisfecho de sus asiduos y dilatados servicios á la familia Real, por cuyo motivo le nombra médico extraordinario y presidente de honor de la Facultad.

"En reemplazo del dignísimo marqués de San Gregorio ha sido nombrado el Sr. D. Francisco Alonso Rubio, segundo médico de la Real Cámara desde el año 1846."

—Esta noche á las oc

declaraciones sobre la cuestion religiosa, favorables á la unidad, y terminantes en su defensa, y le envia sus plácemes por haber interpretado los sentimientos de todos los individuos de la junta.

—Dos noticias de *El Diario Español*:

Noticia primera:

"Anteayer se hicieron comentarios en Cádiz por haber sido relevadas algunas guardias que daba el regimiento de Pavía. El hecho tiene fácil explicacion. Un batallon de dicho cuerpo tenia que salir, y salió, en efecto, el mismo dia para Ceuta en el vapor *Liniers*, siendo relevado en Cádiz por el regimiento de Soria."

Noticia segunda:

"Los alarmistas se han aprovechado hoy de la salida del general Reina para Andalucía, para echar á volar en la Bolsa las más estupendas noticias respecto al órden público.

"Las noticias recibidas hasta las dos de la madrugada acusan completa tranquilidad en toda la Península. La salida de Sevilla del regimiento de ingenieros no tiene otro objeto que el de relevar al que está en Cádiz, como se hace siempre que los cuerpos cumplen el tiempo de su destino en las poblaciones que guarnecen.

"El viaje del general Reina ha sido motivado por asuntos de su interés particular, ajenos al servicio."

—A la fragata *Almansa*, destinada á relevar la *Concepcion*, hoy en la Habana, se le ha dado, segun parece, órden de incorporarse á la escuadra del Mediterráneo.

—Sin garantizar la noticia, decia anoche *La Gaceta Universal* haber oido hablar del próximo regreso del general Martinez Campos á la Península.

Nada hémos oido que justifique este rumor.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que una de las expediciones de vapores-correos de Cuba toque en Puerto Rico á su regreso á la Península.

—Por el mismo ministerio han sido notificados al de Estado, á propuesta del gobernador general de Cuba, varios funcionarios para la concesion de cruces por servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

—Se ha dispuesto se remitan á la isla de Cuba 45 botiquines y 250 bolsas de curacion para el cuerpo de sanidad militar de aquel ejército.

—Se han repartido más de 1,800 ejemplares de los interrogatorios á las corporaciones y personas que puedan ilustrar al gobierno para remediar la crísis que afecta á las industrias naviera y lanera.

—El jueves último se tuvo noticia en Cadiz de que el vapor *Habana*, salió de Vigo el dia 18 del pasado para la isla de Cuba, en viaje extraordinario con pasaje particular de la costa del Norte, navegaba el dia 29 á la vela haciendo rumbo al Cabo de San Vicente, por haberse partido el eje de la máquina en el último temporal. Por la tarde salió el vapor *Gijon* de la misma empresa, en direccion al citado punto, con objeto de traer á remolque al *Habana*. Es de creer que lo verificará, pues se tienen noticias posteriores que el vapor inhabilitado recaló al Cabo, sin más novedad que la antedicha.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado de la marcha de las discusiones parlamentarias, de las cuestiones de órden público y de las medidas adoptadas por el gobierno con ocasion de lo ocurrido en Zaragoza y en Céuta, y por último, de la provision de tres vacantes de oficiales generales.

CARTA DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Guanabacoa, Diciembre 14 de 1878.

Mi distinguido amigo y Sr.: Permítame V. que hoy comience mi carta trascribiendo la siguiente interrogacion, tal cual ha llegado á mis oidos.

—Si no votas á mi favor, te duplico la renta; y si no te acomoda, te marchas de la estancia.

Esto diz que decia un liberal, la víspera de las elecciones, á uno de sus arrendatarios y que repitiendo las mismas ó parecidas amenazas á los demás electores de cierta comarca, secundándole sus planes un tercero, á quienes las gentes del campo temen mucho; logró ser regidor. Ahora no sabemos hasta dónde llegará su agradecimiento con esos buenos ciudadanos; pero lo que sí se asegura es que aún no se ha sentado en las bancas del Ayuntamiento, y ya está amenazando con quitar el empleo á los muy pocos funcionarios que han votado la candidatura de la Union Constitucional....

¡Qué liberalote tan campanudo! Así es como muchos entienden la libertad. Siempre están protestando del despotismo de los reyes y de los gobiernos, y ellos son los primeros en ensañarse contra el prójimo, si este prójimo no camina amarrado al carro de su soberbia.

Yo no afirmo que esto haya tenido lugar en esta Jurisdiccion, pero sé que ha resultado en un distrito de la Isla.

Lo que sí está pasando en esta villa, es una cosa que por lo rara la consigno, para vergüenza de los que la hayan puesto en planta.

Sabido es que la mayor parte de los electores pertenecientes á los gremios de la Industria y el Comercio, se hallan afiliados al partido conservador, pero tambien hay algunos de estos señores que han tenido por más conveniente militar en el partido liberal. Pues bien; despues de las elecciones, muchos liberales han dado órdenes terminantes en sus casas para que no gasten ni un centavo al bodeguero tal, ni al peletero cual, etc., *porque votó con los Constitucionales*, y les ordenan que compren el pan al panadero liberal de tal punto, los víveres al bodeguero de *La virtud* de tal barrio, porque dicen que es liberal, y la ropa al gran liberal de la *toga viril*.

¿No le parece á V., señor Director, que estas miserias humanas parece mentira que sucedan entre personas bien nacidas? Pues esto y mucho más sucede á la vista de este tranquilo vecindario, que ama mucho las libertades, pero que al mismo tiempo teme que se hagan infrustuosas por el abuso. Esta es la causa de que no nos estraña oir decir á personas sensatas de esta localidad, aunque sean de ideas liberales, que verian con gusto en su oportunidad, al frente de esta Jurisdiccion, un corregidor recto y justiciero que esté con y sobre los partidos políticos; pero tal vez no suceda así, pues ya sé de tres candidatos liberales que están hechos una **k** por conseguir el sueldo consignado á dicho importante cargo.

Soy de V. con la mayor consideracion y respeto afmo. S. S. Q. S. M. B.—FRAY MODESTO.

GACETILLA.

Nueva ópera.—En Barcelona se ha estrenado una ópera del maestro Manzochi con un éxito extraordinario, segun leemos en *La Correspondencia de España*.

Hé aquí en qué términos da cuenta de ese acontecimiento el corresponsal de *La Correspondencia* en Barcelona.

"Anoche se verificó en el gran teatro del Liceo la primera representacion de la nueva ópera *Il Negriero*, del maestro Anteri Manzochi, que ha venido á esta ciudad con objeto de dirigir dicha ópera y la titulada *Dolores* que se pondrá en escena en breve. Ambas son desconocidas en Europa y por lo tanto se trata de verdaderos estrenos.

Il Negriero ha tenido un éxito estrordinario y el maestro Manzochi ha recibido una gran ovacion.

El tenor Stagno entusiasmó al público."

Llegó el dia.—Gran animacion reina entre los vecinos del distrito de Jesus María para asistir al variado espectáculo que se llevará á cabo mañana viérnes en el circo de los hermanos Orrin, á beneficio de los "Cultos á la Divina Pastora" patrona de dicho barrio.

Tratándose de una obra de caridad, jamás se llama en vano á los habitantes de esta provincia española.

Si como es de desear, el tiempo entra en su marcha normal, auguramos al Metropolitano una entrada extraordinaria, y muchos aplausos á los buenos artistas que en él hacen gala de sus muchas habilidades.

Cañonazo.—Mr. Hermann dá el viérnes su funcion de gracia.

Y tiene gracia de veras la gracia de Hermann. Carga un cañon con una mujer y lo dispara lanzándola como proyectil. ¿Adonde irá á parar la Eva de marras?

Pero se me ocurre una pregunta.

Cargando el cañon *político* con el partido *liberal*, (?) á donde iria á parar el tiro?

—¿A qué no adiviman ustedes?

—Pues es bien claro.—Al cuartel de *serenos*, que es donde está el punto de mira, el objetivo *electoral* del partido.

¡Pobre gente que sueña con el voto *civil!* Que se entiendan con Hermann para que les escamotée la eleccion.

Sálias.—Este afamado alquimista, cuya habilidad para la elaboracion de elixires y preparados para conservar la belleza, la frescura en la piel etc. etc., puede competir con ventaja con los especialistas más reputados en Europa y América, acaba de confeccionar un elixir dentrífico que supera sin disputa al de Pierre por su delicado aroma y por sus excelentes condiciones hijiénicas.

Bajo este supuesto nos permitimos recomendar su uso á aquellas personas que no miran con indiferencia la conservacion de la dentadura y en especial á las bellas.

Los frascos que lo contienen son preciosos y pueden muy bien ocupar un lugar en el tocador de la que se pague más de los caprichos de la moda.

La historia por los socialistas.—El *Figaro*, de París dice, con mucha gracia, que la historia socialista del porvenir escribirá del siguiente modo la relacion del atentado contra Humberto de Saboya:

"Paseábase tranquilamente la muchedumbre por las calles de Nápoles, cuando un Rey, Humberto I, penetró en ellas violentamente con una carretela, y en un acceso de furor criminal, encarándose con un ciudadano inofensivo, el llamado Passavanti, tiró del sable y le dió un sablazo, que el desdichado apénas tuvo tiempo de parar con un cuchillo que afortunadamente habia tenido la precaucion de comprar el dia ántes."

Tan probable es esto, que precisamente la historia de la Iglesia, de las monarquías católicas y de la Inquisicion española se ha escrito por los revolucionarios del mismo modo que escribirán los socialistas la historia de los modernos regicidios.

Captura.—Noticioso el inspector del tercer distrito, D. José Trujillo y Monagas, de quienes eran los cinco individuos que en la noche del mártes habian robado y herido á nuestro amigo D. Gil Gelpi y Ferro, comenzó desde aquel instante con tal actividad sus investigaciones para descubrir el paradero de aquellos, que puede decirse que á las pocas horas y asociado del subinspector interino del mismo distrito y del celador de Colon, capturó cuatro de los asaltantes, todos de malos antecedentes, y á los cuales incomunicados remitió á la cárcel á disposicion del Juez de 1ª instancia del distrito de Monserrate. Dicho funcionario continúa activamente la persecucion del malhechor que falta, el cual aparece ser desertor de presidio.

Exámenes.—Los dias 20, 21 y 22 del corriente se verificarán en el Ateneo de la Habana los examenes generales de la escuela gratuita que sostiene esta sociedad.

Al acto están invitadas muchas distinguidas personas que se interesan por la educacion de la juventud.

No dudamos que aquel será tan brillante como merece.

Funcion benéfica.—Con objeto de libertar á una esclava, se dará mañana viérnes en Cervantes una variada funcion, cuyo programa publicamos en otro lugar.

La empresa del teatro ha cedido gratuitamente para este objeto el local, y los artistas y empleados todos de la compañía trabajan sin interés de ninguna clase.

Alguna vez habian de hacer algo bueno.

Donativo.—Una devota de Nuestra Señora de los Desamparados se ha servido remitirnos 1 peso para el anciano ciego D. Martin Paisas, que vive en la calle de Peñalver nº 12.

Damos las gracias á la caritativa donante.

Almanaques.—Ya se han impreso en casa del Sr. Heinen, Obrapía número 11 los calendarios de este obispado para el año 1879, los cuales además de contener cuanto contribuye á formar un buen Almanaque, como son observaciones sobre los eclipses, noticias acerca de la posicion geográfica del Morro de la Habana, relacion de las fiestas suprimidas, etc. etc. traen un bonito juicio del año, estando impresos con el mayor esmero y encuadernados con verdadero lujo.

El Sr. Heinen en este punto ha echado el resto y ha querido atender á todos los gustos.

Hay calendarios con cubierta de tafilete, nacar, marfil, piel etc., todos ellos con dorados del mejor gusto.

En una palabra, á la utilidad une la condicion de ser un objeto que por lo elegante y curioso puede figurar en los bufetes de más exijencias.

Recomendamos, pues, su adquisicion.

El castillo del diablo.—*Balada.*

Hay un castillo próximo al mar,
allí las olas vanse á estrellar,
y con bramido que causa horror,
la blanca espuma suelen lanzar
en su impetuoso, ciego furor.
Lentas las horas pasando van,
todas las gentes temblando están
pues dice el pueblo, crédulo y fiel,
que sólo puede morar Satán
en el antiguo castillo aquel.
Un caballero lleno de ardor,
que solo fía de su valor,
á toda costa pretende entrar
en el castillo, y así el temor
de aquellas gentes poder calmar.
Ya por las breñas salta el doncel,
llama á la puerta, y esclava fiel
esta, se abre de par en par;
mas cuando dentro se encuentra él
vuelven los goznes presto á girar,
rude de pronto fiero huracan,
sombras el aire cruzando van,
todas se agitan, danza veloz
por los espacios bailando están
y de los truenos se oye la voz.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Del caballero que en su valor
sólo fiara, lleno de ardor,
nada se supo, murió quizás,
que aquel castillo, sima de horror,
era.... *el castillo de Satanás.*

José M. de Lasarte.

Los besos de Garibaldi.—Otro comentario tomado de un ilustrado periódico:

Por fin ha roto el silencio el nunca bien ponderado solitario de Caprera; por fin ha felicitado al rey Humberto, enviando á Cairoli un telegrama.

Con un besito al segundo, y una felicitacion al primero, cree haber cumplido Garibaldi los deberes que le impone la percepcion del sueldo que cobra puntualmente desde su retiro.

Poco espléndido ha estado Garibaldi en la presente ocasion, y algo más estuvo con la viuda y las hermanas del antecesor de Passavanti en el crímen de regicidio.

Al rey Humberto y á Cairoli les contenta con una felicitacion lacónica y un besito; á la viuda y hermanas de Agesilao Milano les dió lo que vale más que un beso y una felicitacion: una pension, no tan crecida, sin embargo, como la que él, fogoso republicano, percibe del gobierno monárquico.

Si nosotros cobráramos del Estado, como cobra Garibaldi, cien mil francos anuales, éramos capaces de renunciarlos por librarnos de un beso suyo.

A la Sta. L. H. de C.

¡Sueño que roba mi calma!
ángel que tiene en mi alma
de su pasion el altar,
con mi tormento por palma
con mi goce por penar.
¡Hurí que brilla hechicera
entre todas la primera
por su belleza y candor;
mujer, vision ó quimera
que me da pena y amor!
¿Dime? á través de tus ojos
como el cielo trasparentes
ó cual la dicha rientes,
¿Qué me guardas? ¡los enojos!
de las querellas que sientes!
¿Qué me dice tu sonrisa
juguetona como brisa
del galano mes de abril
cuando se mece indecisa
por las flores del pensil?
¿Debo en el pecho guardar
de mi esperanza la flor
ó es tan cruel mi pesar
que pueda acaso aspirar
hasta el cielo de tu amor?
¡Pero nó! que mi tormento
fuera del mundo el placer;
¡no asusta mi pensamiento!
pues si eres ángel lo siento,
y lloro si eres mujer.

R. de C.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—A las 8: Despedida del Sr. Herman.—Grandes novedades.

TEATRO DE ALBISU.—Para los dias 21, 22 y 23.—A las 8: "Los pastores en Belen ó el nacimiento de Jesús."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "Los natales de D.ª Chumba."—Baile.—A las 8 y media: "Para una modista un sastre."—Baile.—A las 9 y media: "Francifredo dux de Venecia."—Baile.—A las diez y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Compañía de los Hnos. Orrin.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches.—Los dias festivos funcion por la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hábil fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infrisiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

LA DIANA.

OBISPO ESQUINA A CUBA.

Como quiera que el 24 del corriente es el dia señalado para entregar á quien designe la suerte el OBSEQUIO Nº 3 que hace ***LA DIANA*** á sus favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas y un brazalete de lo mismo, lo anunciamos á las personas que no hayan recojido aun sus papeletas para que se sirvan hacerlo antes del citado dia.

A la vez recordamos que tenemos establecido un rebajo de **diez por ciento** en toda venta al contado y que por cada quince pesos (Billetes) de compras tambien al contado, se dará una papeleta del mencionado OBSEQUIO Nº 3, verificándose lo mismo respecto de las cuentas que daten desde el 28 de Junio último y que se salden antes del 24 del actual.

Por último hacemos presente al público que hemos destinado el diez por ciento de las ventas que se efectuen en ***LA DIANA*** al contado los dias **16, 17 y 18** del actual al aumento de los fondos de las sociedades de beneficencia denominadas ASOCIACION JUVENIL, COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA y COLEGIO DE NIÑAS POBRES DEL CERRO.—A. ARCOS Y Cª bpl5de.

A los médicos residente en la provincia de la Habana.

Debiendo tener efecto el viérnes 20 del corriente á las 7 de la noche, la segunda reunion general con objeto de discutir los Estatutos de la *Sociedad de socorros mútuos* en proyecto; se sita á todos los comprofesores residentes en esta provincia que no hallan recibido invitacion especial, por si gustan concurrir el dia y hora señalados al salon de sesiones de la Academia de medicina, donde se celebrará el acto.

J. Manuel S. Bustamante.—Nicolás Gutierrez.—Fernando G. del Valle.—Antonio Diaz Albertini.—Joaquin G. Lebredo.—Antonio Mestre. 3b 4p 18d

NUEVA GALERIA FOTOGRÁFICA

DE

J. A. SUAREZ Y Cª

FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las mas renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapenable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor **SUAREZ** en la casa de ***Chomer***, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms10d

CAFÉ Y CONFITERIA EL PASAGE.

¡¡RECUERDOS DE MADRID!!

LA NOCHE BUENA EN LA HABANA.

En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de esquisito paladar los mas delicados dulces, á precios módicos, y al alcance de todas las fortunas.

No olvidarse que es en la confiteria ***EL PASAGE.*** 5 18de

AGUA MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor, y Julio, mártires.—Fué Santo Domingo de Silos natural de Caña, lugar pequeño en la Rogia, ejercitóse desde pequeño como otro David, en apacentar ganado de su padre, despues se apartó á hacer vida solitaria y dárse del todo á la contemplacion; pareciéndole más seguro, se hizo monje de la órden de San Benito en el monasterio de San Millan, en donde estudió las divinas letras. Ordenóse de sacerdote y diéronle el cargo de cura de Santa Marca del mismo lugar de Caña donde habia nacido. Dió tan buena cuenta de este oficio, que le volvieron á llamar del monasterio de San Millan, y allí le hicieron prior.

Fué varon santísimo y señalado en milagros, conforme lo comprobó el mismo Dios con los milagros que hizo por sus oraciones.

Julió fué martirizado por los gentiles.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En San Felipe, la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á 8 y cuanto: A la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre: en todas las iglesias conforme se ha publicado, y las salves de ordenanza.

Córte de María.—Dia 21: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Nta. Señora de Regla en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado Comandante del Regimiento Artillería de Montaña, D. Enrique García Padin.

Visita de Hospital: El capitan del Regimiento Artillería á pié, D. Servando B. Ozonville.

Capitanía General, Hospital Militar y Aduana: Batallon Cazadores de Trinidad.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintin.

Hospital de Madera, Castillo del Príncipe y Gobierno Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Monte de Piedad y Administracion Económica: Ingenieros del ejército.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Banco y Prevencion de Voluntarios: Segundo batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza, D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

†

E. P. D.

El lúnes 23 del actual á las ocho de la mañana, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, honras fúnebres, por el eterno descanso del alma de

D. José Hurtado y Castaños.

Su viuda y demás familia suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á tan solemne acto, favor que reconocerán.

4 P. y B.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	54	972	á..80 rs.	81
Nov. tejanos	61	915	á..70 ..	.....
Bueyes	34	680	60 á..65 ..	.....
Terneros	66	462	á..90 ..	.....
Total	215	3029		81

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..
Novillos tejanos	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..
Bueyes	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..
Terneros	Masa	á 60 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	20	133	153	459	....	M. á 95	656
Carneros	....	....	35	46	....	C. á 105	41
Chivos	....	....	9	12	....	100 á 110	...
						F.	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 55	centavos libra.
Masa	á 65	.. ..
Costillas	á 65	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 18 de diciembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio de todo mi aprecio:

Le suplico á V. la insercion de la siguiente manifestacion de agradecimiento.

Yo padecia de la penosa enfermedad *Reumatismo* complicado con una relajacion de los nervios que impiden su movimiento y sensacion; la enfermedad se arrastró sobre mí de grado en grado, y aguanté el padecimiento con paciencia, hasta que se colocó el dolor en las coyunturas, en la espalda y en las rodillas. Tan fuerte era el dolor que yo no podia sentarme, ni acostarme, ni estar de pié. En este estado de sufrimiento fuí al Hotel Telégrafo á pedir consejo del Baron Von Eisemberg, Doctor en medicina, y cuando llegué á su Gabinete estaba encorvado por dolores que casi eran imposible soportarlos.

En el reconocimiento el Baron encontró que yo tenia *Anchylosis de las coyunturas.* Dicho médico me dijo que la mia era una enfermedad, tardía, obstinada, y muy dolorosa complicada con *parálisis* y por este motivo apenas tenia yo el el poder de mover las partes afectadas; y que esta enfermedad podia proceder de alguna causa que impide la corriente del fluido nervioso de los sesos á los órganos del movimiento.

A los pocos minutos de entregarme á la asistencia médica de este sabio Profesor, me alivió de los dolores que me desesperaban al entrar en su gabinete. No encuentro frases con que explicar mis sentimientos de agradecimiento por este maravilloso cambio. Siguiendo estrictamente las recetas del Baron han desaparecido estos dolores terribles que me agoviaban.

Me siento como si nunca hubiese estado enfermo; el brazo derecho que me era imposible mover sin gran dolor, ahora ha recuperado sus funciones normales, y escribo con la misma facilidad que si nunca me hubiera aquejado enfermedad alguna.

Como con apetito; duermo tranquilo y estoy librado de todas mis dolencias.

Nadie sin esperimentarlo puede figurarse la felicidad y alivio que proporciona el profundo conocimiento de este ilustrado Profesor, á los que padecen enfermedades que se califican sin remedio. Yo mismo si no lo hubiera esperimentado, no creeria en el acierto y atencion que el Baron prodiga á sus enfermos. Por esta razon no me admira que todos se apuren á dar su porcion de gracias, y manifestar el agradecimiento que llena sus corazones hacia ese facultativo de mérito sobresaliente.

Sr. Director quedo de V. S. S. y afmo. q. b. s. m.—*Bernardo García.*

5-p-18.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiagó, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambulza y comp., A., Oficios 74.
Arça y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 30.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 33.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Suarez 68.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, Obrapía 36.
" Grecia, Obrapía 36.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Cequilier y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, Y. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Duñau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Fues, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Fineiras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 23½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 3.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antónia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Minino y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, V

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos más exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de ORO, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista más perspicaz no podria notar la más pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que están envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é inofensivos componentes dan tambien la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos están siempre llenos y se venden á precios más equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el bello ideal de la Toilette del bello sexo. 6d

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GINEBRA
LEGÍTIMA DE LA
CORONA
DE BAL Y COMPANIA,
DE AMBERES.
CHAMPAÑA
legítima de la
MOSCA
DE JULES FOURNIER,
DE ESPERNAY.
Unicos imprtadores para la **ISLA DE CUBA,**
DUSSAG Y CP.
TEJADILLO 7.
1m18d

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa, esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y excluir el polvo y los insectos.

Este balde es inmensamente superior en resistencia y utilidad á las endebles latas quensan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantía personal de la pureza de la manteca, garantía que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de París de este año.

J. W. Macfarlane & Co.

OJEN.
MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMP.ª"
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con el de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

CERVEZA de San Luis,
MARCA
EXCELSIOR.

Esta acreditada cerveza reconocida como la mejor que viene de los Estados-Unidos, y la más apropósito para beber en este clima. Se vende en los principales hoteles y cafés de esta ciudad, al POR MAYOR por los UNICOS AGENTES en esta Isla,

LAWTON HERMANOS,
Mercaderes 13. 30 26n

PLATA MENESES, METAL BLANCO.
FABRICA NACIONAL DE OBJETOS
DE
METAL BLANCO.
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES
Y
Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.
ALMACEN Y DESPACHO CENTRAL: PRÍNCIPE 7,
MADRID.
GRANDES REGALOS
PARA LAS PROXIMAS PASCUAS DE NAVIDAD.
UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA
PEDRO MASEDA.
***O-REILLY* 102.—HABANA.**

Grandes novedades recibidas para el próximo invierno.
El mas asombroso y variado surtido que jamás se ha visto en toda la isla en

Cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas y cucharones.

Ademas hemos recibido una multitud de objetos todos nuevos y de caprichosos modelos del mas exquisito gusto y alta novedad como son:
Juegos de café de 3 piezas, lisos, labrados y satinados.—Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satinados. Juegos de café de 5 piezas, idem, idem, id. Convoyes de dos frascos giratorios, de nuevos dibujos. Convoyes de 3, 4, 5 y 6 frascos, de formas completamente nuevas. Jarros para agua, lisos, labrados y satinados, última novedad. Prenderos dorados á fuego y tejidos con el mimbre. Prenderos oxidados, alta novedad. Las tan celebradas palmatorias de concha, modelo de la casa. Hueveras con convoyes de 4, 6 y 18 hueveras lindísimas. Espejos de mano para tocador, limas venecianas, pequeñas y grandes imperiales. Jaroes y portaplumas de mucho gusto. Fruteros y centros de mesa. Juegos de tocador en su hermoso estuche, compuestos de jarro, palangana, cepillera y jaboneras. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de tres de mesa. Juegos de tocadores en su hermoso estuche, compuesto de jarro, palangana, cepillera y jabonera. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de 3 y 5 luces surtidos. Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes. Escupideras satinadas. Bandejas lisas, grabadas y satinadas. Tazas para servir. Palas de pescado. Cucharitas largas para refrescos. Porta-botellas, porta-servilletas y porta-cuchillos, &. &. Platos, copas y vasos. Mantequilleras, gran novedad. Cuchillos y trinchantes. Escribanías de nuevos dibujos &. &.

Para cafés, fondas y restaurants.

Bandejas de varios tamaños de metal blanco sin platear. Idem, idem, idem cincladas y plateadas. Azucareras de varias formas y dibujos nuevos. Cucharitas de café. Idem de pilon; idem largas de refrescos; idem para helados. Tenedores de ostiones. Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Atceletes para asados. Cucharones de varios tamaños. Convoyes propios para establecimientos. Salvillas, todo metal blanco, Centros de mesa de todo lujo. Chincotelero, puro metal blanco y de una sola pieza.—Recomendamos este chincotelero por ser el enemigo invencible de la nieve y por tener una duracion eterna. Cafeteras de 1, 2, 4 y 6 tazas justas de café. Y todo lo necesario para establecimientos de esta clase.

Prevenimos al público se fije mucho en esta nota.

☞NOTA.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores de mala fé no vacilan en afirmar al público que cubiertos de OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de PLATA MENESES y creemos de nuestro deber advertir al público, para que no se deje sorprender.

QUE ESTA ES LA SOLA Y ÚNICA CASA QUE VENDE Y PUEDE VENDER PLATA MENESES

EN TODA LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY N. 102
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 8 18dc

HOTELES Y FONDAS.

HOTEL SAN CARLOS,
PROPIETARIOS
CASTAÑEDA, MUHOBERAZ Y Cª
Oficios 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado y con todos los adelantos de la época.

Su posicion no puede ser más recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea se divisa el más bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento, alguno de los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberaz, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años, se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferrocarril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3ms8oc

MISCELANEA.

INTERESANTE
AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN, constructor y compositor de ORGANOS, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa y el de Guadalupe de esta ciudad, donde podrá informarse el que necesite de sus servicios en dicho arte.

Recibe órdenes, Mercaderes 45. 30n28

LA PANTERA
FABRICA DE CIGARROS.
No hay más allá.
A LA PRUEBA ME REMITO.

Hay picado á máquina á la francesa, para cachimba.

LAMPARILLA 36,
entre Habana y Compostela. bp1d

REGALO DE PASCUA
PARA LAS FAMILIAS CATOLICAS.

Esta casa ha recibido unos retratos oleográficos de Su Santidad Leon XIII, de medio cuerpo y en tamaño grande. y con objeto de que todos puedan adquirir uno, hemos determinado venderlos por ménos precio de su legítimo valor. ¿Que mejor regalo de Pascua para una madre, para un padre, para una abuela para un abuelo que un exacto retrato de nuestro actual Papa?

Solo cuesta $8 en billetes del Banco Español si lo quiere puesto en un bonito y sencillo marco y si lo desean en otro de mas lujo costará algo más.

Con objeto de que hasta las personas de pocos recursos puedan adquirirlos, los venderemos á los que nos abonen un peso al contado y se comprometan á pagar el resto á razon de medio peso cada semana, se entiende que deberán darnos las correspondientes garantías. Por último, á las personas que nos compren valor de $10 en efectos á su gusto y satisfaccion y nos hayan comprado valor de otros diez durante el presente año, tendremos el gusto de regalarles uno de estos, retratos pero sin el marco, Muralla 80. 5bp17d

Trompos hasta de á medio.

Los hay además de otra porcion de clases y precios Trompos con música, á 50 centavos, Id. de Veracruz. Id. con pistola, Id. planetarios y otra que se convierte en diferentes clases y en beliche etc. etc. Muralla 80. 5 bp17d

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su aimacion y su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas esteradas de completa cabida, en todos los almacenes de víveres.

Depósito principal: CALLE DE TACON Nº 6.

J. Rafecas y Com. 3mbp4o

RELOJERÍA DE J. SERRA.
33 OBISPO 33
ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Participo á mis favorecedores y al público, haber recibido un surtido de prendería francesa oro de 18 quilates y pedrería fina de mucho gusto propia para ricos *AGUINALDOS.* Las personas que nos honren con su visita, y nos favorezcan con sus compras, estamos seguros que quedarán altamente satisfechos tanto de la clase como del buen gusto y gran nodicidad en los precios.

Se han recibido relojes de oro Remontoirs de la acreditada marca ***Serra***: los hay para señoras, como precioso regalo.

Relojes de mesa gran novedad garantizados y varios otros artículos de fantasía.

Lentes y espejuelos de oro con piedras del Brasil y otras clases. ***GEMELOS*** superiores para Teatro. 15 15dc

TRENZAS, TRENZAS DE PELO FINO
EN LA PELUQUERIA
LA BELLA HABANERA,
MURALLA 50.

Se ha recibido un lindísimo surtido de trenzas de cuantos tamaños y colores se quieran; las hay de todos precios $10, 12, 20, 25, 28, 30, 34, 36, 40, 45 y 50 una. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas, hagan una visita á la peluquería LA BELLA HABANERA que encontrarán un surtido de postizos de última moda y muy baratos, MURALLA 50, frente á la sedería de Mestre. 8 8d

PAPEL BLANCO
puro cigarros, de la acreditada marca
Las tres circunstancias.
de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han levado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

Batas y tunicos de percal,
para señoras, hasta á $4 una. Muralla 80. 5 bp17d

A UN PESO
los perfumadores de goma. Muralla 80. 5bp17d

AVISO.
En la calle de las Animas núm. 158 se ha establecido una agencia de Negocios, y al mismo tiempo se facilitan asiáticos para los campos.—De 11 á 4 informarán. 12 8d

OFICIOS 25.
Afrecho superior fresco á **$4 quintal** en pequeñas y grandes partidas. 15 20d

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
Aguiar 72,
esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se deseo sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

BILLETES DE LA LOTERIA
DE MADRID.
SORTEO EXTRAORDINARIO PARA
NOCHE-BUENA.
PREMIO GRANDE DE
$500.000 ORO.

Se venden en la calle de Lamparilla nº 16, casa de los Sres. Primo de Saenz, Izquierdo y Cª 20 4d

PARA LAS PASCUAS

NACIMIENTOS DE TODAS CLASES.—

Pastores, figuras y animalitos, casas de corcho y corcho para hacer montes. Se han recibido las deseadas vírgenes de Lourdes, con cueva y sin ella y la Bernardetta.

Se ha recibido un hermoso Nazareno de estatura natural. Angeles. El Nazareno vestido de terciopelo bordado para procesion, en la cruz. Encontrarán surtido de imágenes de madera, de estatura natural hasta bajando la más pequeña.

Caridad del Cobre, Regla, Mercedes, Rosario, Cármen, Dolorosas, &c. &c.

Unas de palo-rosa, caoba y cedro.

O'Reilly nº 67,
entre Aguacate y Villegas. 15 3d

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Especialidades
MEJICANAS.
CURACION
del asma ó ahogo y los reumatismos, gota, &c. &c.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que sólo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de todas clases por crónicas que sean.

El colirio vegetal indiano hace desaparecer las nubes.

El emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía 33 y 35, y demas boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15oc

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion escasa y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conozca para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conocer el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y hasta este punto de vista, ninguno aventaja ni siquiera al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que entre estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para obtener los efectos del cáncer, pues como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

SEGUN FORMULA DEL Dr. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

BOTICA Y DROGUERIA
DE
SAN JOSÉ.
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.
Teodoro Ramos y Cruzado.
AGUIAR Y LAMPARILLA.
HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTI-HERPÉTICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SARPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR DEL CABELLO ó sólo: previene la calvicie é impide la canocidad.

JARABE DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó agudos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosas más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

Nota.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los señores HACENDADOS que nos confien sus pédidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios.

ESPECIALIDAD PRÁCTICA

para prevenir las ALMORRANAS, y su auxiliar de CURACION: así mismo el gran destructor de los LOBANILLOS, sin el uso de la cuchilla ni producir dolor.

Consultas de 3 á 4. O-Reilly 13.

NOTA.—El depósito en las farmacias de Sarrá y comp. Teniente-Rey; Marquez, San Ignacio. y Torralbas, calzada del Monte. 20 11d

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
Agua de Persia,
cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de mucho trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con gravamen de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
..	landanizado	75 --
..	cloroformizado	75 --
..	landanizado cloroformizado	1 00 --

Cativo maugle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA: en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornaguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

LIBROS E IMPRESOS.

REGALO DE PASCUAS.
CALENDARIOS DE LUJO
PARA
1879.
(REAL PRIVILEGIO.)
E. H. HEINEN,
(SUCESOR DE B. MAY Y Cª)
OBRAPIA Núm. 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lo mas elegante en cubiertas de nácar, carey, doradas, terciopelo y tafilete, á precios módicos. 1m20d

LIBRERIA Y PAPELERIA
LA PUERTA DE TIERRA,
DE JOSÉ DE RUEDA BUSTAMANTE.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. I.

Gran surtido de libros de texto, ciencias, literatura, religion y recreo, á precios sumamente módicos.

Libros en blanco y efectos de escritorio.

Se hace cargo de trabajos de encuadernacion, imprenta y litografía y se admiten suscriciones á periódicos nacionales y estrangeros.

Libro nuevo.—Estar de mas, Relacion y Magdalena, obra inédita de Fernan Caballero, 1 tomo 8º, 1 peso B. B.

PEDIDOS Á SR. JOSÉ DE RUEDA BUSTAMANTE.

Novedad.

PLUMA AUTOMATICA (Patente Agosto 1878.) La mejor pluma con tintero inventada hasta el dia.

VISTA HACE FE.—Vale $1-50 B. Librería La puerta de Tierra.

D. CIRCUNSTANCIAS.
SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS.
Dirijido por J. M. Villergas.

Este periódico que, con decir que tratará de tantas cosas, está dicho que hablará de política, administracion, música celestial, literatura, juegos de prendas, brujerías y refrescos, tauromáquia, ciencias, costumbres, modas, &, &, &, verá la luz todos los domingos, siendo el primer domingo del próximo enero de 1879, cuando empezará sus correrías.

Constará, en cada número, de 8 pájinas del tamaño del prospecto circulado, 6 de impresion esmerada y dos de excelentes caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Habana por un mes.....$1-50 papel
En el interior, franco de porte,
y siendo el pago por trimestres anticipados, cada trimestre.....“ 5-25 idem.

Puntos de suscricion.

En la Habana, Redaccion y Administracion, calle de Compostela núm 109, esquina á Muralla y en las principales librerías.

En el interior, en las casas de los señores Agentes del antiguo *Moro Muza* y de *La Moda Elegante.* 15 14d

EL SANTO SACERDOTE
ó sea necesidad y medios de adquirir y perfeccionar la santidad sacerdotal.

Esta obra consta de tres partes, la primera abraza: necesidad de la santidad sacerdotal. La segunda ofrece el estudio detallado del primer medio de la santificacion para el sacerdote, las virtudes. Y la tercera, brinda asimismo á este la exposicion no ménos extensa del segundo medio de santificacion para el mismo.

Se halla de venta al precio de $2 oro, en la librería, imprenta y papelería

La Nueva Principal,
44. MURALLA 44.
15 8d

DE MAQUINARIA.

MOLINO DE VIENTO
Automático, de Halladay,

El más sólido, moderno y barato de todos los conocidos hasta el dia. Los hay desde la fuerza de un hombre hasta la de 40 caballos, y extraen el agua de los pozos cualquiera que sea su profundidad, elevándola á la altura que se desee, teniendo YA COLOCADOS en esta Isla 123 MOLINOS.

☞ Pídase el MOLINO HALLADAY. ☜

DIRECCION:—Juan A. Murphy. Agente general para Méjico, Cuba y demas Antillas. Mercaderes 16 altos.—Apartado 641. HABANA. 13 19d

MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE LA
COMPANIA
SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente 252.812 máquinas vendidas solamente en 1877. Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms a 12

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas al en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

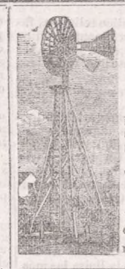

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,
Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince, 36 rue Lafayette, París.
Agente de dichos señores en la Habana, O. Belisari, Aguiar 65.

MEDALLAS EN PARÍS
CODEINE TOLU
SIROP
PATE-ZED
22, 19 et 21 rue Drouot PARIS
JARABE y PASTA del Dr ZED
Cura las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.
Se las pide en todas las buenas boticas del mundo

Sirop du Dr FORGET
AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Catarros, Tos convulsiva, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho,* satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne
Depósito en la *Habana:* SARRÁ y Cª.—FERNANDEZ y Cª *Matanzas:* Botica de SAN-JOSE.

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto
por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnandole de un perfume de los mas exquisitos.

Pasta, Jarabe
DE
BERTHE CON CODEINA
Farmacéutico premiado de los Hospitales de Paris

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados, la Grippe, la Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho;* y Lan tenido el honor excepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Citemos los doctores REVEIL, CHEVALIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el